



Río Cuarto, 30 de abril de 2026.

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 148079, referentes a la necesidad de designar a la Profesora Pamela MAGNOLI (D.N.I. N° 38.109.511) en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

#### CONSIDERANDO

Que lo solicitado es a fin de asegurar la continuidad académica en la asignatura Sociología de la Educación I (Cód. 6557) con extensión a Sociología de la Educación II (Cód. 6569) para la Licenciatura en Psicopedagogía, en el mencionado Departamento.

Que lo requerido, es en el marco de lo dispuesto en la Resolución C.D. N° 002/2024 mediante la cual se aprueba el "Reglamento para la designación de Docentes Suplentes para cubrir transitoriamente espacios curriculares en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la U.N.R.C."

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria U.N.R.C., proveniente de puntos de la L.S.G.H. por reducción de dedicación de la Profesora Nora María BIANCONI (D.N.I. 13.727.144).

Que se cuenta con el aval Departamental correspondiente.

Que, por razones de urgencia, esta decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la **Profesora Pamela MAGNOLI** (D.N.I. N° 38.109.511) en carácter de Docente Suplente bajo el régimen de locación de servicios personales, con una remuneración equivalente a un cargo de **Ayudante de Primera** con régimen de dedicación **Simple**, en las asignaturas Sociología de la Educación I (Cód. 6557) con extensión a Sociología de la Educación II (Cód. 6569) para la Licenciatura en Psicopedagogía, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas - U.N.R.C., ello a partir del **01 de mayo de 2026 y hasta el 30 de abril de 2027 o la reincorporación de la Profesora Nora María BIANCONI (D.N.I. 13.727.144) a su cargo, lo que fuere anterior.**



ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la docente designada, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera **presencial** en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTÍCULO 3º: Determinar que la Docente designada, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional **obligatorio**, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 4º: Dejar señalado que el impacto de la presente designación queda supeditado al cumplimiento de la Declaración Jurada y Alta pertinentes, ello ante la Dirección de Recursos Humanos de la U.N.R.C, requisito **obligatorio** para la liquidación de los haberes correspondientes.

ARTÍCULO 5º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 162/2026

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 04 de mayo de 2026 a las 14:36:35

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-162\_26 Desig Docente Suplente x 002\_24 renovacion Pamela MAGNOLI Ayte 1ra Simple Ed Inicial [eacf58]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas